

UAA presenta modificaciones al Proceso de Admisión 2020 correspondiente a su Centro de Educación Media



BOLETÍN 165

• Estos cambios en la convocatoria fueron aprobados por el H. Consejo Universitario durante su más reciente sesión. • Las modificaciones atienden la prioridad de salvaguardar la integridad tanto de los aspirantes como de sus familias.

En consonancia con las diferentes determinaciones que la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes ha tomado a raíz de la crisis sanitaria causada por la pandemia por Covid-19, se realizaron modificaciones a la Convocatoria de Admisión a Bachillerato Ciclo Escolar 2020-2021; con las cuales, se da por suspendida la presentación del examen de admisión EXCOBA.

Al respecto, la maestra Imelda Jiménez García, jefa del Departamento de Control Escolar de la UAA, señaló que dichos cambios en la convocatoria fueron aprobados por unanimidad por el H. Consejo

Universitario de la institución durante su más reciente sesión de trabajo, y los mismos, determinan que por única ocasión, y a fin de salvaguardar la integridad tanto de los aspirantes como de sus familias además del personal de la máxima casa de estudios del estado, se llevará a cabo la selección de estudiantes considerando exclusivamente el promedio de calificaciones que fue entregado durante el proceso de registro de participantes que culminó el pasado 14 de mayo.

Asimismo, resaltó que debido a que el nivel secundaria del cual provienen los aspirantes, cuenta con un programa educativo estandarizado, se descartó realizar un proceso para contraponer las calificaciones, a diferencia del Proceso de Admisión a Licenciatura e Ingeniería, en el cual se involucran diversos subsistemas cuyos métodos de enseñanzas contemplan contenidos considerablemente distintos.

De igual forma, la maestra Jiménez García comentó que, aquellos aspirantes que deseen retirar su solicitud de participación y con ello acceder al reembolso de la cantidad económica que cubrieron para oficializar su postulación, deberán quedar atentos a las redes sociales de la UAA así como a los medios oficiales de la institución, pues en próximas fechas se dará a conocer la manera de hacer presente su intención por desertar la candidatura y obtener el regreso del monto invertido hasta el momento.

Bajo este mismo sentido, señaló que los aspirantes que deseen dar continuidad a su participación en el proceso, serán elegidos por prelación respecto del promedio presentado en su documentación de registro hasta cubrir 1,395 lugares que son ofertados entre ambos planteles del Centro de Educación Media (CEM) de la universidad; señaló que los factores de aleatoriedad tanto para el turno como para el campus de bachillerato se mantienen.

Finalmente, la jefa del Departamento de Control Escolar destacó que actualmente se contempla la publicación de resultados para el día 25 de julio, sin embargo, esta fecha es tentativa y podría ser modificada si las condiciones sanitarias no son consideradas aún como suficientes para dar continuidad al proceso de inscripción, mismo que aún está por definir sus tiempos, y se contempla pueda ser llevado a cabo de manera remota. La convocatoria completa, puede ser consultada en el siguiente link <https://bit.ly/3etbO8X>